

ASTRID WAGNER¹

Instituto de Filosofía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Deliberación, polarización y posverdad. Repensar la responsabilidad en la sociedad digital²

*Deliberation, polarization and post-truth. Rethinking responsibility
for digital societies*

Recibido: 8/5/2023. Aceptado: 17/7/2023

Resumen: Ante las tendencias de autocratización y la pérdida de calidad democrática en muchos Estados, el artículo aborda los procesos de polarización que conducen al bloqueo político e institucional y limitan el margen de acción política. Amplificada por la digitalización de la esfera pública y el uso sistemático de desinformación, la polarización conduce a un deterioro de los procesos deliberativos. Esta pérdida de funcionalidad democrática ha dado aliento a un revisionismo democrático tecno-optimista que propone modelos de democracia algorítmica. Frente a los peligros de estas tendencias desenmascaradas como antidemocráticas, perfilamos un concepto de responsabilidad democrática adaptado al entorno de la sociedad digital.

Abstract: In face of autocratization trends and the loss of democratic quality in many states, the article addresses the processes of polarization that lead to political and institutional deadlock and limit the scope for political action. Amplified by the digitization of the public sphere and the systematic use of disinformation, polarization

¹ astrid.wagner@csic.es

² Este artículo se enmarca en los proyectos INconRES (PID2020-117219GB-I00) y DESTERRA (TED2021-130322B-I00, ambos financiados por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/, así como en los proyectos RESPONTRUST (SGL2104001, PTI Salud Global del CSIC), financiado por la Unión Europea “NextGeneration”/PRTR y ON TRUST-CM(H2019/HUM-5699), financiado por la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid, Fondo Social Europeo.

drives a deterioration of deliberative processes. This loss of democratic functionality has encouraged a techno-optimistic democratic revisionism that advocates models of algorithmic democracy. Against the dangers of these trends unmasked as anti-democratic, we outline a concept of democratic responsibility adapted to the digital society environment.

Palabras clave: deliberación, polarización, desinformación, responsabilidad, democracia algorítmica.

Keywords: deliberation, polarization, disinformation, responsibility, algorithmic democracy.

INTRODUCCIÓN: EL DECLIVE DEL MODELO DEMOCRÁTICO

EL MODELO POLÍTICO DE LA DEMOCRACIA LIBERAL se ha ido desmoronando en cada vez más países a lo largo de los últimos años. Los informes anuales sobre los procesos de democratización y la calidad democrática en el mundo llevado a cabo por el instituto V-Dem reflejan claramente esta tendencia. Llevamos cuatro años consecutivos en los que la palabra “democracia” ya no aparece en los títulos de los *Democracy Report*, ya que ha sido sustituida por el término “autocracia”, y los resultados de los análisis son realmente inquietantes para quienes ven en la democracia el modelo más legítimo y más justo de organización social y política. El informe de 2022 ya confirmó un retroceso de los estándares democráticos en 33 países, 12 de los cuales son europeos. El de este año es aún más desastroso.

En 2022, el nivel de democracia del ciudadano promedio mundial se sitúa en los niveles de 1986. El descenso es más drástico en la región de Asia-Pacífico, que ha vuelto a los niveles registrados por última vez en 1978. Europa del Este y Asia Central, así como América Latina y el Caribe, han vuelto a los niveles de finales de la Guerra Fría. [...] Por primera vez en más de dos décadas, el mundo tiene más autocracias cerradas que democracias liberales. [...] El número de países en vías de democratización se reduce a 14, con sólo el 2% de la población mundial, mientras que el número de países que se autocratizan ha subido a 42, de forma que ahora ya un 72% de la población mundial vive en autocracias (V-DEM 2023, 8)

Sin embargo, esta regresión democrática ya no se produce de forma violenta, por ejemplo, mediante golpes militares, como en siglos anteriores, sino

que comienza en las urnas, en la comunicación y en la manipulación de la opinión pública a través de las redes sociales (LEVITZKY y ZIBLATT 2019). En términos no sólo descriptivos, sino también normativos, el declive observado en la calidad democrática está íntimamente ligado a la digitalización de la esfera pública (HABERMAS 2022). Así no es de extrañar que el informe resalta la estrecha vinculación de los *procesos de autocratización* —en la medida en que suprimen el pluralismo, limitan el ejercicio de derechos y libertades y favorecen que el poder de gobierno se ejerza de forma discrecional (MONSIVÁIS-CARILLO 2021)— con las *dinámicas de desinformación y polarización*, reforzándose mutuamente. Síntomas de estas tendencias son las crisis de confianza que acompañan la involución en posturas antidemocráticas como la manipulación, el populismo, el fascismo o el autoritarismo, por un lado, y posiciones anticientíficas como las distintas formas de negacionismo, los movimientos antivacunas o las pseudociencias, por otro.

Al mismo tiempo, las sociedades actuales se enfrentan a retos cada vez más complejos que nos hacen conscientes de nuestra vulnerabilidad e interdependencia. Me refiero a los acuciantes problemas de nuestro tiempo en las sociedades actuales que sólo podemos abordar juntos y evitando el bloqueo político fruto de los procesos de polarización: problemas como el cambio climático, la crisis energética, las migraciones o las actuales tensiones geopolíticas que nos acercan incluso a una catástrofe nuclear. Ante estos complejos retos, sería crucial centrarse en la construcción común de sociedades más sostenibles, justas e inclusivas, con mayor resiliencia frente a situaciones de crisis. Así, podemos identificar dos tendencias contrapuestas: por un lado, retos cada vez más urgentes que requieren reestructuraciones de fondo y decisiones políticas de gran calado; por otro, una creciente impotencia y un menor margen de maniobra por parte de los gobiernos, ya sea por bloqueo político o por la reducción de los programas gubernamentales a mera retórica. Esta situación se debe en gran medida a los procesos de polarización y desinformación, cuya interacción se abordará a continuación. Mientras que los procesos de polarización llevan en muchos casos a un bloqueo político e institucional, la conspiranoia y el negacionismo alimentan un obstruccionismo frente a medidas que inducen reformas estructurales en la política, cambios que serían necesarios, por ejemplo, para frenar el cambio climático. La consecuencia es, en el mejor de los casos, un cierto estancamiento en la política, en el peor caso, la autocratización de los gobiernos.

I. POLARIZACIÓN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

En sus análisis de regímenes autoritarios, particularmente del franquismo, Linz (1978) afirmó que la fragmentación de los sistemas de partidos, el auge de posiciones extremistas y actitudes populistas, así como la consiguiente polarización del orden político, son factores determinantes del colapso de las democracias. Estudios más recientes sobre la fuerza polarizadora y fragmentadora de los discursos populistas respaldan este diagnóstico (p.ej. MUDDE 2010). Otros destacan el papel de los partidos populistas, particularmente de la derecha radical, como agentes de desinformación, identificando como rasgos característicos el uso de narrativas conspirativas, la hostilidad hacia los principales medios de comunicación y las instituciones no partidistas, así como el apoyo en medios digitales y alternativos (FERNÁNDEZ-GARCÍA y SALGADO 2022). Se trata de patrones que están presentes a nivel mundial, a pesar de las idiosincrasias y diferencias contextuales e institucionales de cada país (KEFFORD y RATCLIFF 2021).

En teoría, la polarización y la desinformación son dos fenómenos independientes. Los procesos de polarización también pueden darse sin medios digitales ni redes sociales. Y la desinformación no tiene por qué afectar a la esfera política, también puede darse en el ámbito privado, y no tiene necesariamente un efecto polarizador. En la práctica, sin embargo, se producen escenarios en los que ambos fenómenos están estrechamente relacionados. Los medios y plataformas digitales son más que meros instrumentos de la polarización, en el sentido que les da Miller (2023, 180-2). El diseño algorítmico de las plataformas digitales —creado para vender, enganchar, aumentar el consumo y crear adicción, siguiendo las reglas de la economía de la atención— constituye el ecosistema ideal para la polarización. Por su parte, los medios digitales aumentan sus suscriptores gracias a la misma. Es una simbiosis perfecta.

No me refiero solamente a los filtros de personalización y las cámaras de eco que construyen burbujas epistémicas, confirmando así prejuicios, opiniones y creencias prefiguradas con lo cual se convierten en amplificadores e intensificadores de sesgos (PARISER 2011). Me refiero también a la enorme influencia del entorno digital en la formación de la identidad personal, social y cultural, generando nuevas formas de dominación al nivel psíquico, físico y jurídico (ECHEVERRÍA y ALMENDROS 2020), al impacto de la tecnología sobre nuestras formas de vida e imágenes del mundo. Un papel clave en estas nuevas formas de dominación juega el capitalismo de vigilancia (ZUBOFF 2020) a través de la mercantilización de nuestros perfiles psicográficos, perfiles que alimentamos con cada movimiento en internet, con cada mínimo titubeo al navegar en las plataformas digitales. Allí dejamos huellas no sólo de nuestras

preferencias conscientes, sino también de lo que nos atrae y nos repele por debajo del nivel de acción consciente. Son datos muy valiosos para los partidos que quieren ganar votos mediante estrategias de polarización, a través de la demarcación negativa, la manipulación emotiva y el enfrentamiento de los votantes. Algunas herramientas diseñadas para análisis automatizados de tales datos, como *Profiler Plus* para el análisis de texto, ya se encuentran disponibles en línea hoy en día. Estas mismas aplicaciones se usan también en operaciones militares e injerencias extranjeras (DONOSO RODRÍGUEZ 2020, 29). El dominio cognitivo es un campo de creciente interés estratégico no sólo en los conflictos bélicos, sino también en las arenas de competición electoral y política.

Miller presenta la polarización política como “una forma moderna del tribalismo” (MILLER 2023, 42). En consecuencia, considera la psicología de la formación de identidades sociales, grupales y personales, es decir los procesos de identificación con un colectivo y los sentimientos de pertenencia, de suma importancia para la comprensión del fenómeno. Nuestros estudios confirman su observación de que la polarización, al fundamentarse en la construcción de alteridad, lleva no sólo a la deshumanización del otro, sino también de uno mismo y los miembros del propio grupo, a la reducción de la persona compleja a una etiqueta política. La polarización convierte posiciones en dogmas y elimina o disminuye la capacidad de autocritica. Las personas afectadas tienden a reducir sus identidades híbridas a identidades simples y petrificadas (WAGNER 2022). Se convierten en personas dogmáticas que se dejan guiar fundamentalmente por sus primeros impulsos y por emociones, particularmente las negativas (CAZORLA, MONTABES y LÓPEZ-LÓPEZ 2022). Esta simplificación, alineación y deshumanización nos hace muy manipulables. Es otro punto clave para entender la polarización.

La polarización es un fenómeno multifacético y multifactorial. Una primera distinción que encontramos en sus análisis es la que existe entre polarización ideológica y polarización afectiva. La *polarización ideológica* se refiere a un desplazamiento de los partidos en su perfil y posicionamiento hacia los extremos del espectro político. Esto puede producirse sobre distintos ejes, por ejemplo, sobre el eje derecha-izquierda, conservadurismo-progresismo, sobre el eje centralismo-federalismo, nacionalismo-regionalismo, o también en diversas formas mixtas, como en el conflicto de Cataluña. Llama la atención que los procesos de polarización ideológica no se inicien en función de programas partidistas o propuestas políticas concretas, sino en el plano simbólico e identitario. La *polarización práctica* de los partidos, es decir, la que se refiere a propuestas y medidas políticas concretas, suele producirse después (MILLER 2020-2021). Conforme a esto, se puede afirmar también que las cuestiones identitarias polarizan en mayor medida que las gestiones y políticas concretas.

El nivel de crispación en el espacio público es un buen indicador del segundo tipo de polarización, la *polarización afectiva*. Ésta se refiere a las emociones y afectos de simpatía u hostilidad hacia los partidos, sus líderes y sus votantes, y se refleja en particular en la forma de enfrentamiento no sólo de los políticos entre sí, sino especialmente de sus seguidores frente a los políticos del otro espectro y sus simpatizantes. En los discursos que canalizan estos afectos se pueden encontrar los patrones clásicos de la construcción social del enemigo (FISCHER 2018), como la estigmatización, la estereotipación, la perfilación del otro como amenaza, la desacreditación del otro junto a su desprecio moral, hasta la incitación al odio. Estos procesos que en siglos anteriores eran típicos de la propaganda de guerra (de hecho, siguen siendo muy presentes en las actuales guerras híbridas) y cuyas dinámicas han alcanzado nuevas dimensiones con el uso de los medios digitales, las redes sociales y la inteligencia artificial generativa, caracterizan hoy en día los escenarios políticos en países supuestamente democráticos, y no solamente durante los periodos electorales. Nos encontramos ante fenómenos que no cabe reducir a una mera cuestión de estilo. Jason Stanley (2019) analiza detenidamente y desde distintas perspectivas epistemológicas, semánticas y psicológicas determinadas tácticas discursivas demagógicas, que en su perspectiva se asocian a una tendencia hacia el fascismo, e identifica una serie de elementos característicos: el tropo del pasado mítico, el uso de la propaganda, el antiintelectualismo, la erosión de las normas comunes del debate razonado, el antiigualitarismo, el cultivo del victimismo, la retórica de la ley y el orden, las ansiedades sexuales del heteropatriarcado, el anticosmopolitismo y la ideología de la meritocracia.

Presenciamos un cambio de las reglas de juego no sólo de los debates políticos, sino del modelo democrático en su conjunto, un nuevo *cambio estructural de la esfera pública* (HABERMAS 2022). El declive de la cultura de debate político, que exige una interacción mínimamente respetuosa, es sólo uno de los elementos de la nueva estructura del espacio público. Otro factor clave es el debilitamiento de las estructuras profesionales informativas, con medios de comunicación de calidad que gozan de cierta independencia económica y responden a la necesidad de los ciudadanos de disponer de información contrastada y democráticamente relevante que sirva de contrapeso a la desinformación manipuladora (MARCIEL 2023). Este debilitamiento no es resultado solamente de su difícil adaptación al campo competitivo de información en internet y su frágil situación económica. La reputación de la profesión periodística se ha visto mermada sobre todo por la pronunciada tendencia de alineamiento ideológico también de los medios tradicionales, que va de la mano de la privatización del espacio público. Y la abundancia de desinformación en los medios digitales dificulta sensiblemente la tarea de identificar la información fiable y contras-

tada. Así, la decisión de creernos algo o no se convierte en una mera cuestión de confianza, simpatía y emocionalidad. Hemos entrado en la era de la posverdad, en la que el concepto de verdad no sólo se relativiza, sino que pierde su sentido al aplicarse a todo tipo de mentiras y manipulaciones, en la que los hechos objetivos influyen menos en la formación de la opinión pública que las emociones y las convicciones personales. Hablamos de posverdad cuando los modos compartidos de comprobación de hechos y justificación de argumentos se han vuelto irrelevantes ante la prevalencia de lo que las personas sienten como su verdad, cuando la verdad se ha convertido en una cuestión emocional e identitaria. Es la era de los relatos tribales del siglo XXI que construyen sus propias realidades con hechos alternativos generados en internet, tan fáciles de crear con las aplicaciones de inteligencia artificial generativa. En el peor de los casos, estos relatos se basan en teorías de conspiración, con lo cual se convierten en infalibles e inmunes a cualquier crítica externa. Esto significa que ciertos criterios de racionalidad y objetividad que antes eran ampliamente aceptados ya no lo son por una gran parte de la sociedad. Así pues, estamos asistiendo a cambios en lo que se considera racional y de sentido común. Es un entorno en el que la desconfianza generalizada favorece la manipulación y polarización.

Un tercer elemento importante consiste en la difuminación de los límites entre lo público y lo privado. En tiempos de hiperconectividad, el espacio privado y de intimidad está día y noche invadido por los debates y discursos que predominan en los medios digitales y las redes sociales. Nunca ha existido una separación clara entre ambas esferas, pero el traslado de los foros deliberativos y los espacios participativos de la sociedad civil a internet supone una superposición de la estéril oposición identitaria y simbólica sobre las preocupaciones concretas de los ciudadanos, la primacía de la inmediatez que impide argumentaciones matizadas, y la pérdida de esa empatía que a menudo formaba parte del intercambio de opiniones cara a cara, directo y personal. Es un espacio lleno de emoción y afecto, pero carente de la empatía que permite ponerse en el lugar del otro y reflexionar sobre el bien común.

Una consecuencia de la penetración de la polarización identitaria y afectiva en la vida privada e incluso en la intimidad de las personas, es lo que Miller (2023) denomina *polarización cotidiana*. Aunque la mayoría de los Estados están aún lejos de alcanzar el nivel de polarización cotidiana de, por ejemplo, Estados Unidos, la polarización ya ha penetrado profundamente en la vida privada y cotidiana de los ciudadanos de prácticamente todas las latitudes. La polarización afecta a las más diversas cuestiones de la vida diaria que antes no tenían carga ideológica, provocando que las posiciones sostenidas se vuelvan cada vez más radicales e incommunicables. No son pocos los que abandonan sus grupos de chat o que recurren al bloqueo de determinadas cuentas en redes

sociales porque ya no pueden aguantar la bronca, los negacionismos, la manipulación o la constante provocación. Esta dinámica está acompañada por un proceso de distanciamiento frente al sistema democrático en su conjunto y a las instituciones públicas que se muestran ineficaces para contrarrestar tales tendencias. Hablamos del fenómeno de *desafección democrática*, del rechazo a la política en general por indignación y pérdida de confianza en el sistema democrático (SAMPEDRO 2020-2021). La elevada crispación en la esfera pública tiene un efecto especialmente repelente sobre los votantes de partidos menos populistas y más moderados, provocando su abstención, lo que a su vez fomenta aún más los procesos de polarización ideológica.

Frente a todos estos obstáculos con los que se encuentran la participación ciudadana y la deliberación política en las sociedades digitalizadas en el marco clásico de la democracia liberal, ha surgido un nuevo revisionismo democrático de corte tecno-optimista en cuyo seno se proponen modelos de organización política bajo el lema de la *democracia algorítmica*. El rasgo común de estas propuestas consiste en obviar el factor humano, que a su modo de ver sólo perturba los procesos democráticos, y dejar que sean los algoritmos los que tomen las decisiones políticas. La idea de fondo es evitar los efectos nocivos de la ignorancia, la irracionalidad y la desinformación de los ciudadanos, tanto como su falta de autonomía efectiva, y racionalizar la toma de decisiones mediante herramientas de inteligencia artificial en manos de unos pocos expertos, confiando, en cambio, en la eficacia y objetividad de los modelos matemáticos, en la supuesta neutralidad de los algoritmos y en la enorme base de datos que alimenta la inteligencia artificial (BRENNAN 2018, cap. 2; MATSUMOTO 2018). García Marzá y Calvo (2022A; 2022B) analizan estas propuestas y sus peligros, como la reducción del ser humano a un flujo de datos y metadatos, el uso de ecosistemas de vigilancia masiva, o la falta de interpretación y reflexividad de los ciudadanos con respecto a sus propias expectativas y posicionamientos cuando estos se transforman en un cálculo computacional. En sus análisis hacen especial hincapié en las condiciones de legitimidad y credibilidad social de decisiones democráticas tomadas a base de la dataficación de la opinión pública. Aunque constatan ciertos usos democráticamente beneficiosos de los *big data*, por ejemplo, en la detección de la corrupción y el fraude fiscal, los autores aportan argumentos de peso que corroboran su conclusión de que el concepto de opinión pública algorítmica no cumple con las funciones de los procesos participativos por parte de la sociedad civil y que es, en definitiva, incompatible con los presupuestos del modelo democrático. Una esfera pública virtual estructurada por algoritmos socava las bases de la deliberación democrática, como la presunción de veracidad, las condiciones simétricas de participación o el reconocimiento mutuo como miembros iguales (HABERMAS 2021). Por

el contrario, hacen hincapié en la necesidad de luchar contra estas tendencias con los medios de la democracia tradicional desde el seno de la sociedad civil para reducir en la medida de lo posible las consecuencias devastadoras de las influencias manipuladoras generadas o potenciadas por la inteligencia artificial. También para contrarrestar las consecuencias de la polarización y la desinformación. Ahora bien, esta tarea requiere ciudadanos autónomos, bien informados, críticos y responsables, ciudadanos con iniciativas sociales y, sobre todo, con ciertas virtudes epistémicas que permitan que los bloques polarizados vuelvan a intercambiar argumentos y buscar acuerdos. El modelo de democracia liberal, especialmente la forma de democracia deliberativa, supone un nivel de exigencia bastante elevado para los ciudadanos (VELASCO 2011). Para facilitar el papel de la sociedad civil en el mantenimiento del proyecto democrático, tenemos que adaptar algunos supuestos y conceptos clave de la democracia a los entornos de la sociedad digital. Uno de estos conceptos es la responsabilidad. En lo que sigue presentaremos entonces unas reflexiones ético-epistemológicas a partir de las cuales podemos perfilar una comprensión compleja de la responsabilidad en el entorno digital.

2. RESPONSABILIDAD EN LA COMUNICACIÓN DIGITAL

La responsabilidad es el gran contrapeso contra las incertidumbres y las desconfianzas creadas por los trastornos de la comunicación que perturban los procesos democráticos. Tanto las prácticas y actitudes responsables como los marcos normativos e institucionales que emergen de ellas generan confianza. Pero en las sociedades contemporáneas, la responsabilidad tiene muchas formas de realización e implementación, y a menudo los ciudadanos se sienten abrumados por las responsabilidades personales e individuales que se les atribuyen. La responsabilidad se ha convertido en un campo confuso, ambiguo y multiforme.

Incluso antes de la digitalización de la economía, el comercio y la administración en los países industrializados, la creciente automatización de ámbitos de vida y trabajo condujo a reformulaciones del concepto de responsabilidad. Hans Jonas, Bruno Latour y otros destacaron que en la sociedad cada vez más tecnológica, la responsabilidad no puede entenderse adecuadamente sin hacer referencia a los artefactos tecnológicos. Al interactuar con y a través de ellos, afectan a las decisiones que tomamos y a cómo las tomamos (LATOUR 1992). Esta idea es aún más válida en tiempos de internet y la digitalización de todos los ámbitos de la vida, en los que ordenadores y teléfonos inteligentes se han convertido en prótesis mentales. Persuaden, facilitan y permiten determinados procesos cognitivos, acciones o actitudes humanas, mientras que limitan,

desalientan e inhiben otros. Por ejemplo, los motores de búsqueda de internet priorizan y presentan la información en un orden determinado, influyendo así en lo que ven los internautas. Como señala Verbeek (2006, 364), estos artefactos tecnológicos son “mediadores activos” que “conforman activamente el ser de las personas en el mundo: su percepción y sus acciones, su experiencia y su existencia”. Como tales, cambian el carácter de la acción humana y, en consecuencia, desafían las nociones convencionales de responsabilidad moral (JONAS 1984; JOHNSON 2001).

Pero las nuevas cuestiones no se limitan a problemas como la responsabilidad distribuida en la sociedad de la información o la moralidad de los agentes artificiales que ha planteado Floridi (2013) con tanta claridad. El diseño algorítmico de las plataformas digitales, con las correspondientes posibilidades de desinformación, manipulación afectiva y creación de adicción a gran escala, ha reconfigurado fundamentalmente el funcionamiento de la esfera pública, con consecuencias fatales para los procesos democráticos. Acontecimientos como el asalto al Capitolio en 2021 dan fe de ello. A través de cámaras de eco y a base de perfiles psicográficos, los algoritmos refuerzan los sesgos cognitivos de los usuarios como el sesgo de grupo, el sesgo de confirmación o el sesgo de deseabilidad social. De esta manera, las redes sociales han cambiado profundamente la naturaleza de la esfera pública. Resulta crucial entender que las aplicaciones digitales no son herramientas neutrales ni crean objetividad. Pueden tener un uso positivo, pero es imprescindible tomar conciencia de que son, intencionalmente o no, amplificadores de sesgos.

Además, vivimos tiempos de crisis, enfrentados a retos complejos como una pandemia, el cambio climático o las migraciones, en los que la carga de la responsabilidad resulta abrumadora, agobiante, y las posibilidades de influencia individual parecen insignificantes. Así las cosas, es imprescindible repensar el concepto clásico de responsabilidad.

Para ver sus carencias, cabe destacar elementos clave del modelo clásico de responsabilidad: la *causalidad*, la *individualidad*, la *intencionalidad*, la *capacidad y libertad* del individuo a tomar decisiones y actuar en consecuencia y una *instancia o autoridad de juicio* junto con un *sistema de normas de evaluación*. Solemos pensar en la responsabilidad de un individuo adulto por las consecuencias de sus acciones, por el daño que inflige a otros, una responsabilidad que tiene tanto una interpretación moral como jurídica.

En el ámbito de internet, todos estos momentos se están desdibujando. En la mayoría de los casos no existe una *relación causal directa* entre las acciones de un individuo y los daños que causa en otro. Incluso es muy probable que el corresponsable del daño ni siquiera se entere de las consecuencias de su acción. Veamos un caso bastante típico durante la pandemia. Una persona mayor, aisla-

da en su residencia y con miedo ante un peligro aún nuevo, reenvía un mensaje desinformativo de contenido pseudomédico que, de seguirse, puede provocar enfermedades graves. El nexo causal actual entre el posible perjudicado y la persona que reenvía el mensaje es, en general, indirecto y, encima, el posible perjuicio depende de una decisión del destinatario del mensaje. Es, además, probable que la persona perjudicada sólo decidiera seguir el consejo pseudomédico, digamos a beber lejía, cuando la recomendación se hizo viral y ganó así credibilidad. Es un factor importante a tener en cuenta dado que la responsabilidad en las sociedades digitales se ve afectada por la omnipresencia de la tecnología, la globalización y la velocidad de la información. Típico del flujo de desinformación es su propagación viral en las redes sociales, aunque a una velocidad que ningún virus biológico ha alcanzado todavía. A primera vista, parece que en este modelo de difusión (por lo menos en términos de *causalidad*) cada persona tiene sólo una mínima parte de responsabilidad. Aquí el *individuo* no es nada más que, citando a Hannah Arendt sobre Eichmann, “una pequeña pieza del engranaje”.

En cuanto a la *intencionalidad*, suponemos que en nuestro caso no existe voluntad alguna de perjudicar a otras personas, sino al contrario, el mensaje se transmite por un impulso altruista espontáneo. Para imputar intencionalidad, habría que rastrear el mensaje hasta su autor, lo que no suele ser fácil ya que muchos de estos mensajes se crean y difunden a través de granjas de bots. Además, el objetivo de este tipo de desinformación no suele consistir en perjudicar a las personas, sino crear un clima de desconfianza contra determinadas instituciones. Y así podemos seguir desmontando todos los elementos del concepto clásico de responsabilidad en su aplicación a la sociedad digitalizada y globalizada.

Según la psicología cognitiva, la *libertad* de los individuos y su *capacidad de razonar* a la hora de tomar decisiones, se ve gravemente limitada por posibles adicciones y por sutiles manipulaciones a nivel emocional, afectivo y subconsciente que provocan reacciones espontáneas. Por no hablar del efecto que la exposición constante a determinadas noticias sesgadas puede provocar sobre los patrones de racionalidad y sentido común. En el caso de las teorías conspirativas, esto puede llevar a la creación de sistemas de creencias basados en sospechas y a formar realidades paralelas con hechos alternativos. Lo especial de estos sistemas de creencias es que no incluyen ninguna posibilidad de corrección. Son infalibles porque la propia lógica de las teorías conspirativas las inmuniza contra cualquier crítica. Cualquier autoridad correctora fuera del círculo de seguidores afines queda deslegitimada, de modo que cualquier argumento en contra no hace sino confirmar la sospecha de conspiración, control y engaño (WAGNER 2022). De esta forma, la capacidad de argumentación crítica y autocrítica en el marco de estándares de racionalidad compartidos puede quedar gravemente restringida.

En cuanto al *marco normativo* o *criterio evaluativo* que es otro elemento clave del concepto de responsabilidad, en lo que respecta a la desinformación y las redes sociales, todavía estamos en los inicios de la formación de un nuevo marco jurídico. Es una empresa muy delicada, ya que resulta también crucial no debilitar los artículos constitucionales sobre la libertad de opinión y expresión, que son fundamentales para que una democracia sea libre y operativa.

A escala europea se han dado primeros pasos en esa dirección. En marzo de 2021, la Comisión Europea publicó un *Código de Buenas Prácticas sobre la Desinformación*³, firmado por varias importantes empresas y plataformas digitales, entre ellas Facebook, Google, Mozilla, Twitter, Microsoft y TikTok, con una segunda versión más rigurosa en junio de 2022. Paralelamente, se elaboró la *Ley de Servicios Digitales (Digital Services Act)*⁴, aprobada en julio de 2022 por el Parlamento Europeo y en octubre del mismo año por el Consejo Europeo. Junto a la *Ley de Mercados Digitales (Digital Markets Act)*⁵, este reglamento fija un conjunto de normas y responsabilidades por parte de las plataformas digitales. Aunque dejan mucho margen para la interpretación y también margen temporal (los proveedores de servicios afectados tendrán hasta enero de 2024 para cumplir las disposiciones), sí obligan a las plataformas a comprometerse a no propiciar la difusión de material desinformativo. Para elaborar estas directrices, era importante obtener una visión panorámica del alcance, el impacto, los actores, los procedimientos y las tecnologías de desinformación. Con este fin, se creó en el año 2021 el todavía creciente *Observatorio Europeo de Medios Digitales (EDMO)*. Se trata de una red de alerta y de análisis estratégico conformada por 14 observatorios, en la cual la región hispano-portuguesa está abarcada por el proyecto IBERIFIER.

Pese a estos primeros pasos hacia una regulación del ámbito digital a nivel europeo, no se espera que vayamos a disponer de una regulación a nivel global. Esto choca con el hecho de que internet es precisamente uno de los motores de la globalización y proporciona un espacio virtual que no conoce fronteras nacionales. El problema del alcance global de internet no se limita al peligro de ciberataques. Como demuestran los casos de injerencia rusa en el intento de secesión en Cataluña o en las penúltimas elecciones presidenciales en EE.UU., ganadas por Donald Trump, se centran principalmente en la propaganda, la agitación y la manipulación del votante dentro del país en cuestión. Por lo tanto, es evidente que la responsabilidad de las personas y empresas en internet se extiende más allá de la frontera física y el alcance de la ley local. Además,

³ <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/code-practice-disinformation>

⁴ <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/digital-services-act-package>.

⁵ https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/digital-markets-act-ensuring-fair-and-open-digital-markets_en

en el mundo digital, la responsabilidad se vuelve más compartida, ya que los individuos y las empresas forman una red. Esta red implica responsabilidades compartidas entre los usuarios, los proveedores de servicios, los desarrolladores de software y los reguladores. Es difícil que en estas condiciones surja algo como un sentido o una conciencia de responsabilidad.

Sin embargo, esto no significa que tal responsabilidad no pueda o no deba atribuirse, pero sí que tenemos que replantear las formas que puede adquirir la responsabilidad en un entorno digitalizado sin agobiar a las personas implicadas y sin presuponer conocimientos que en muchos casos concretos no tienen. En el caso de la desinformación, no siempre es fácil reconocerla como tal, ya que se presenta cada vez más disfrazada de ciencia, adornada con gráficos, tablas, porcentajes y referencias, aunque sea a estudios aislados o descontextualizados (BERGSTROM y WEST 2020). Sin embargo, sí se pueden exigir de todos los usuarios conocimientos de carácter estructural, es decir conocimientos sobre los peligros que entraña el uso de ciertas aplicaciones, sobre los mecanismos y las herramientas de manipulación, control y tergiversación de uso frecuente en internet, sobre el funcionamiento básico de la economía de la atención, etc. Son conocimientos sobre un problema estructural, y en este sentido podemos hablar de una responsabilidad estructural, una responsabilidad que se refleja en determinados hábitos. Iris Marion Young (2011), con su enfoque de la responsabilidad como acción colectiva, que tiene en cuenta la naturaleza interconectada de las relaciones globales, nos da algunas pistas sobre cómo concebir la idea de responsabilidad estructural, una responsabilidad por las estructuras y prácticas que mantenemos mediante ciertos comportamientos ‘inocentes’. Una responsabilidad estructural basada en conocimientos básicos sobre la lógica de polarización y los peligros que entraña, en la capacidad de los ciudadanos de identificar estrategias de polarización, también puede contribuir a frenar las tendencias polarizadoras. Se trata de un tipo de responsabilidad democrática de carácter muy general que tendría que ir de la mano de una praxis deliberativa consolidada en la cultura política.

Por lo tanto, tal como exigimos que las empresas deben establecer una cultura de responsabilidad y transparencia, para asegurar que todos los actores sean responsables de sus acciones deberíamos exigir también una cultura de responsabilidad por parte de los usuarios y los ciudadanos. Esto incluye el desarrollo de una cultura deliberativa para contrarrestar los trastornos que unas redes sociales con algoritmos diseñados para aumentar y facilitar el consumo provocan en los procesos democráticos. El modelo de deliberación que está en la base de muchas democracias actuales, exige no sólo la participación de la sociedad civil en los procesos políticos, sino también cierta responsabilidad epistémica tanto de los ciudadanos como de los políticos. La práctica delibe-

rativa puede transmitir valores epistémicos, ayudar a moderar la parcialidad, promover la transparencia y reforzar una cierta humildad en la comunicación. Tal cultura deliberativa podría quizás romper las burbujas en las que vivimos y contrarrestar la creciente polarización de la esfera pública que convierte posiciones políticas en dogmas. Así, en un mundo de algoritmos la responsabilidad por parte de los usuarios se traduce en virtudes y actitudes, entre ellos virtudes epistémicas.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Las carencias del concepto clásico de responsabilidad en el contexto de las sociedades globalizadas y digitalizadas son evidentes. En un entorno tan complejo, donde es difícil ver el daño que puede causar el simple reenvío de un mensaje o la compra de una prenda de ropa con un simple clic, necesitamos un concepto multidimensional de responsabilidad que combine la responsabilidad moral y legal con la responsabilidad epistémica y el sentido político (ESPINOSA 2020), un concepto que pueda combinar las dimensiones individual y corporativa de la responsabilidad con la responsabilidad estructural (YOUNG 2011). Este aspecto estructural, central en los nuevos entornos, es muy difícil de asimilar. Necesitamos forjar imaginarios para interiorizar esta compleja forma de responsabilidad, para darnos cuenta de que lo que hacemos sin querer es lo que más repercute en nuestras propias vidas y en las ajenas. Esperemos que esta sea una forma de evitar el fatalismo y los sentimientos de impotencia ante los retos que nos llevan a creer que no está bajo el control del individuo cambiar ciertos rumbos del sistema. Tal vez entonces consigamos utilizar los medios propios de la democracia para evitar la desintegración de la misma, que en buena medida se debe a la nueva estructuración digital de la esfera pública.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ CANTALAPIEDRA, S. 2020, “Crisis ecosocial, injusticia ecológica y ciudadanía global”, en DÍAZ-SALAZAR MARTÍN DE ALMAGRO, R. P., MAYOR ZARAGOZA, F. (coord.), *Ciudadanía Global en el siglo XXI. Educar para que otro mundo sea posible*, Madrid: Ediciones SM, 43-50.
- BAYERTZ, K. 1995, *Verantwortung: Prinzip oder Problem?*, Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft.
- BERGSTROM, C. T. y WEST, J. D. 2020, *Calling Bullshit: The Art of Skepticism in a Data-Driven World*, New York: Random House.
- BRENNAN, J. 2018, *Contra la democracia*, Barcelona: Planeta.
- CAZORLA, Á.; MONTABES, J. y LÓPEZ-LÓPEZ, P. 2022, “Medios de comunicación, información política y emociones hacia partidos políticos en España”, *Revista Española de Ciencia Política*, 58: 83-109.
- DONOSO RODRÍGUEZ, D. 2020, “Aspectos psicológicos en el ámbito cognitivo de las operaciones militares”, en *Implicaciones del ámbito cognitivo en las Operaciones Militares. Documento de Trabajo del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional*. Instituto Español de Estudios Estratégicos (IIIE), 19-46. https://emad.defensa.gob.es/Galerias/CCDC/files/IMPLICACIONES_DEL_AMBITO_COGNITIVO_EN_LAS_OPERACIONES_MILITARES.pdf
- ECHEVERRÍA, J. y ALMENDROS, L. 2020, *Técno-personas. Cómo las tecnologías nos transforman*, Gijón: Ediciones Trea.
- ESPINOSA ANTÓN, F. J. 2020, “La responsabilidad de la gente corriente en la Justicia Global y la pobreza en el mundo”, *Isegoría*, 63: 647-66.
- FERNÁNDEZ-GARCÍA, B. y SALGADO, S. 2022, “Discourses about Fake News, Conspiracies and Counterknowledge in Spain”, *Western Journal of Communication*: 1-20.
- FISCHER, F. 2018, *Die konstruierte Gefahr. Feindbilder im politischen Extremismus*, Baden-Baden: Nomos.
- FLORIDI, L. 2013, “Distributed morality in an information society”, *Science and Engineering Ethics*, 19(3), 727-43.
- GARCÍA MARZÁ, D. y CALVO, P. 2022A, *Algorithmic democracy: A critical perspective from deliberative democracy*, Cham: Springer.
- GARCÍA MARZÁ, D. y CALVO, P. 2022B, “Democracia algorítmica: ¿un nuevo cambio estructural de la opinión pública?”, *Isegoría*, 67: 1-15.
- GEST, J.; RENY, T. y MAYER, J. 2018, “Roots of the radical right: nostalgic deprivation in the United States and Britain”, *Comparative Political Studies*, 51, 1694-719.
- HABERMAS, J. 2022, *Ein neuer Strukturwandel der Öffentlichkeit*, Berlin: Suhrkamp.
- HABERMAS, J. 2021, “Überlegungen und Hypothesen zu einem erneuten Strukturwandel der politischen Öffentlichkeit”, en M. SEELIGER y S. SEVIGNANI

- (ed.), *Ein neuer Strukturwandel der Öffentlichkeit?*, Baden-Baden: Nomos, 470-500.
- JONAS, H. 1979, *Das Prinzip Verantwortung: Versuch einer Ethik für die technologische Zivilisation*, Frankfurt/M.
- KEFFORD, G. y RATCLIFF, S. 2021, "Populist or nativist authoritarians? A cross-national analysis of the radical right", *Australian Journal of Political Science*, 56/3: 261-79.
- LATOUR, B. 1992, "Where are the Missing Masses? The Sociology of a Few Mundane Artefacts", en W. BIJKER y J. LAW (ed.), *Shaping Technology/Building Society: Studies in Socio-Technical Change*, Cambridge, Massachusetts: The MIT press, 225-58.
- LEVITYKZ, S. y ZIBLATT, D. 2019, *How Democracies Die*, Nueva York: Broadway Books & Penguin Random House.
- LINZ, J. J. 1978, "Una interpretación de los regímenes autoritarios", *Papers. Revista de Sociologia*, 8: 11-26.
- MARCIEL PARIENTE, R. 2023, "On citizens' right to information: Justification and analysis of the democratic right to be well informed", *Journal of Political Philosophy*, 00: 1-27. <https://doi.org/10.1111/jopp.12298>.
- MATSUMOTO, T. 2018, *The Day AI Becomes God. The Singularity will Save Humanity*, Cambridge: Media Tectonics.
- MILLER, L. 2020-2021, "La polarización política en España: entre ideologías y sentimientos", *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 152: 13-22.
- MILLER, L. 2023, *Polarizados. La política que nos divide*, Barcelona: Ediciones Deusto.
- MUDDE, C. 2010, "The Populist Radical Right: A Pathological Normalcy", *West European Politics*, 33(6): 1167-86.
- PARISER, E. 2011, *The Filter Bubble: What the internet is Hiding from You*, Nueva York: Penguin Press.
- SAMPEDRO, V. 2020-2021, "Espacio público digital y dinámicas polarizadoras", *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 152: 33-44.
- STANLEY, J. 2019, *Facha: Cómo funciona el fascismo y cómo ha entrado en tu vida*, Barcelona: Blackie Books.
- V-DEM 2023, Democracy Report. Defiance in the face of autocratization (versión española: Reporte de la democracia. Resistencia frente a la autocratización). <https://www.v-dem.net/publications/democracy-reports/>
- VELASCO, J. C. 2011, "La fuerza pública de la razón. El papel de la deliberación en los procesos democráticos", en G. HOYOS VÁSQUEZ y E. A. RUEDA BARRERA (ed.), *Filosofía política. Entre la religión y la democracia*, Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 55-96.
- VERBEEK, P. P. 2006, "Materializing Morality", *Science, Technology and Human Values*, 31(3), 361-80.

- WAGNER, A. 2022, “Retos filosóficos de las sociedades digitales: esbozo de un enfoque sistémico”, *Dilemata. Revista Internacional de Éticas Aplicadas*, 38: 13-29.
- YOUNG, I. M. 2011, *Responsabilidad por la justicia*, Madrid: Ediciones Morata.
- ZUBOFF, S. 2020, *La era del capitalismo de la vigilancia. La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder*, Barcelona: Paidós.